

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social "FAIS" ejercicio Fiscal 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de abril del 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17 de mayo de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: Ing. Marisol Rodríguez Castillo	Unidad administrativa: Coordinación de Programas Federales de la Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar Estratégicamente la Consistencia y los Resultados del FAIS en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población objetivo; los resultados; y el ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Fondo, el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que está destinado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del FAIS a nivel Municipal. 2. Identificar y analizar la alineación del FAIS Municipal con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo de los programas, así como sus mecanismos de atención. 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. 6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico. 7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa. 8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia. 9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación integral se divide en once temas:	
Temas	Características
1. Características del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y fundamentos existentes
2. Diagnóstico y descripción del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación secundaria, evidencia, contexto
3. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Temática, prioridades, procesos y fundamentos
4. Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo
5. Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección	<ul style="list-style-type: none"> • Comparativos en base de datos y encuestas nacionales
6. Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo, publicación, estadística descriptiva
7. Análisis de Indicadores para Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de indicadores MIR, PbR/ SED, internacionales y de expertos
8. Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas y evidencia de política pública	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de políticas relevantes
9. Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, registro e interpretación de mecanismos vigentes e ideales
10. Los resultados del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación estratégica de la eficiencia y efectividad en los componentes, metas y objetivos alcanzados. (retornos capital, social y efecto multiplicador)
11. Conclusiones y valoración final	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar evidencia y análisis específico para hablar de éxitos, oportunidades, ASM y metodologías relevantes

Instrumentos de recolección de información: Los instrumentos fueron registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, entre otros.

Cuestionarios Entrevistas **X** Formatos Otros Especifique: **Revisión de Documentación**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por los operadores responsables del Fondo, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental y entrevistas con los operadores del Fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1.- Diseño del Fondo:** En comparación con los resultados obtenidos del ejercicio fiscal 2016 y de acuerdo al análisis para el ejercicio fiscal 2017, se observa una mejora en cuanto a la lógica y la congruencia del programa de acuerdo al problema que pretende resolver por lo que el municipio, al implementar su sistema administrativo Marco Integral de Control Interno (MICI), el cual incluye el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se establecieron indicadores que permiten medir el grado de eficiencia durante la ejecución del programa, para su construcción se consideró la vinculación existente entre la planeación sectorial y municipal, en la cual se destaca el problema, su magnitud, área de enfoque y la repercusión en el fin y propósito.
- 2.- Planeación y orientación a resultados:** El municipio cuenta con mecanismos para la planeación estratégica, la cual está orientada hacia resultados, además del manual de operación del programa, dentro del cual se establecen controles que permiten monitorear el cumplimiento de la política pública en materia del financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- 3.- Cobertura y focalización:** El municipio cuenta con una metodología para identificar su población potencial y área de objetivo focalizado, por lo que este permite determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal, además de establecer un mecanismo para el seguimiento del desempeño del fondo para poder determinar su cobertura.
- 4.- Operación:** El municipio ha implementado un sistema administrativo denominado (Marco Integral de Control Interno (MICI) el cual dentro de sus mecanismos identifica los principales procesos establecidos en los lineamientos de operación y demás documentos normativos, así mismo identifica los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, dicha información se encuentra concentrada en el manual de operación del fondo, (ALT-MICI-MO-001 MANUAL DE OPERACIÓN FAIS).
- 5.- Percepción de la población atendida del Programa:** El programa cuenta con instrumentos que permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de la población que fue beneficiada con el fondo, además permite al municipio identificar áreas de oportunidades para brindar un mejor servicio.
- 6.- Medición de resultados:** Comparando el resultado obtenido de la ECR del ejercicio fiscal 2016, con el de esta evaluación, se puede observar que no se ha tenido un avance importante en cuanto a este tema, dado que la meta proyectada era incrementar de un 0% a un 50%, esto derivado de que el municipio, no lleva a cabo evaluaciones o diagnósticos que permitan medir mediante metodologías rigurosas, los efectos que el programa tiene sobre su población beneficiaria y conocer dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención, por lo tanto no se logró la meta establecida, por lo tanto no se logró la meta establecida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Al realizar una definición correcta de la población potencial y objetivo, se pueden determinar metas más concretas y acordes con el objetivo del programa, lo que visualiza mejor el impacto del programa en la sociedad.
- Al determinar de manera específica los criterios de elegibilidad de sus beneficiarios, fortalece la credibilidad, justificación y transparencia del programa.
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles a Mejora (ASM).
- El programa cuenta con estrategias de cobertura.
- Se cuenta con una metodología para identificar su población potencial y área objetivo focalizado, con la cual se pueda determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal.
- Se cuenta con un mecanismo de seguimiento del desempeño del fondo para poder determinar su cobertura e impacto.

2.2.2 Oportunidades:

- Dentro del resumen narrativo de la MIR, se establecen algunas metas anuales, por lo que esto no permite dar un seguimiento oportuno a los indicadores.
- De acuerdo a mecanismos implementados para atender los ASM, se establecieron procedimientos para los procesos claves de operación del programa, se propone se lleve a cabo la Evaluación de Procesos al Programa FAIS.
- Insuficiente recolección de información de gestión que puede derivar en una mala toma de decisiones en el programa, no se cuenta con información de los no beneficiarios.
- El programa cuenta con algunos mecanismos de transparencia, no obstante, estos no son dados a conocer públicamente.
- Se cuenta con instrumento para la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- El plan estratégico del programa no considera metas de largo plazo.
- No se cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a los resultados de evaluaciones externas.
- No se compara la situación de los beneficiados en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgar el apoyo.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto.

2.2.4 Amenazas:

- Las fichas técnicas de los indicadores no incluyen parámetros de semaforización
- No se tienen identificadas las fuentes de financiamiento para la operación del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Durante el desarrollo de la evaluación, el municipio presentó evidencia del árbol de problema como justificación del tipo de intervención que el problema lleva a cabo en la población objetivo, el programa se encuentra vinculado a nivel de fin a los objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación de los dos niveles de gobierno, además de tener plenamente identificadas a su población objetivo, por lo que esto le permite determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal, identifican claramente los procesos principales para la operación del programa e incluyen también mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y medición de satisfacción de los beneficiarios.

No obstante, el municipio no cuenta, con algún diagnóstico o evaluación que permita medir mediante alguna metodología los efectos que el programa tiene sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos, son en realidad atribuibles a su intervención.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. A partir del diseño de estos indicadores, se recomienda darle seguimiento más oportuno y contribuir a un mejor desempeño de las metas y objetivos del fondo durante la operación del programa FAIS.
2. Se recomienda complementar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, se actualicen y se establezcan los

parámetros de semaforización estableciendo el margen de variación para cada indicador con respecto a la meta.
3. Establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles a mejora.
4. Se recomienda llevar a cabo un análisis de la información para establecer metas a largo plazo para alcanzar los objetivos macro del programa.
5. Se recomienda institucionalizar un procedimiento para el seguimiento de los aspectos susceptibles a mejora que se generen de evaluaciones externas (Auditorías de consistencia y resultados, auditorías de procesos, auditorías de las Instancias Gubernamentales Fiscalizadoras, etc.).
6. Se propone llevar a cabo Evaluaciones de procesos ya que estas proporcionan información que contribuyen a la mejora de la gestión operativa del programa.
7. Se recomienda establecer un mecanismo que permita conocer las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias del programa con fines de comparación con la población beneficiaria.
8. Diseñar un mecanismo para identificar fuentes de financiamiento para la operación del programa.
9. se recomienda que el municipio lleve a cabo evaluaciones rigurosas que permitan identificar el impacto de programas similares.
10. Se recomienda que el municipio diseñe un mecanismo para medir el antes y el después del otorgamiento del apoyo.
11. Se recomienda valorar la posibilidad de realizar una evaluación de impacto que justifique los efectos atribuibles al programa, ya que aportaría información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Doctorado en Economía Jorge Alberto Pérez Cruz**

4.2 Cargo: **Coordinador de proyectos de investigación y análisis.**

4.3 Empresa a la que pertenece: **Consultoría para el Fortalecimiento Social S.A. de C.V.**

4.4 Principales colaboradores: -----

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **rhumanos.cons.fs@hotmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **(833) 143 49 86**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.**

5.2 Siglas: **FAIS-DF.**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Municipio de Altamira, Tamaulipas**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- **Municipio de Altamira, Tamaulipas.**
- **Tesorería municipal**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Ing. Marisol Rodríguez Castillo

Unidad administrativa:

Coordinación de Programas Federales de la Tesorería Municipal.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Tesorería municipal de Altamira, Tamaulipas.**

6.3 Costo total de la evaluación: **\$185,600.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos 00/100MN) más el impuesto al valor agregado**

6.4 Fuente de Financiamiento: **Recursos propios del municipio**

7.- DIFUSION DE LA EVALUACION

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **http://www.altamira.gob.mx/**

7.2 Difusión en internet del formato: **PDF**